



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados a la implementación de estrategias preventivas para casos de violencia en el ámbito hospitalario, indicando:

1. Total de establecimientos que cuentan con este dispositivo en la actualidad. Indique fecha de entrega de los mismos;

2. Los casos y tipo de violencia denunciados, según mes y establecimiento sanitario, desde la entrega del dispositivo y hasta la actualidad;

3. Los resultados estadísticos ~~obtenidos a~~ partir de la confección del registro de hechos violentos en hospitales. Asimismo, indique si se han desarrollado y/o implementado estrategias de prevención y erradicación de este tipo de violencia a partir de los mismos;


4. La totalidad de dispositivos a entregar según establecimiento sanitario. Además, indique la fecha estimativa de la puesta en marcha de los mismos;

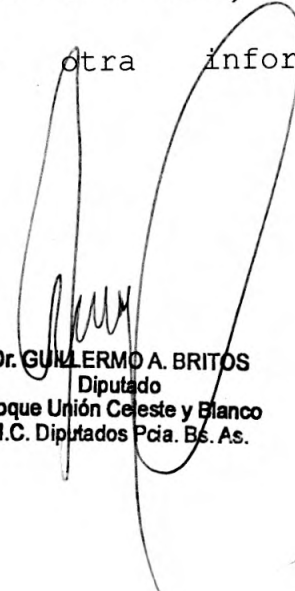
5. Si se ha procedido a diseñar una campaña de comunicación por el buen trato en el ámbito hospitalario. En caso afirmativo, informe sobre los contenidos y la estrategia de implementación del mismo;

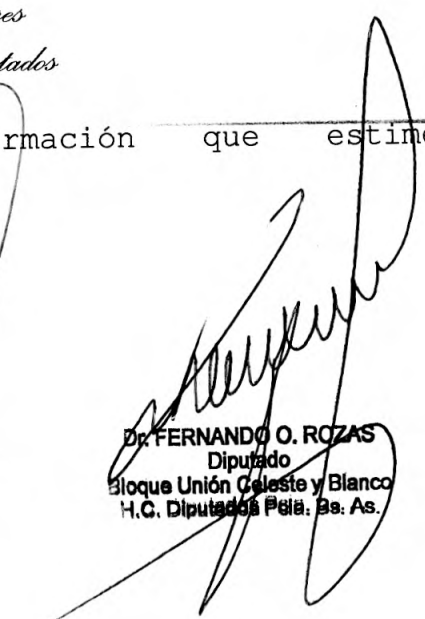


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

6. Toda otra información que estime pertinente.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de Solicitud de Informes presentado con el objetivo de inquirir sobre diversos aspectos vinculados a la implementación de estrategias preventivas para casos de violencia en el ámbito hospitalario.

Es por ello que consultamos acerca de la entrega y puesta en marcha de los dispositivos de alerta denominados "botón antipático", los que tienen como objetivo informar velozmente a las autoridades sobre situaciones de violencia en el ámbito hospitalario, a los fines de sofocar de manera eficiente las acciones de este tipo.

Asimismo, inquirimos acerca de la confección de un registro de denuncias y sus resultados, información estadística esencial cuando se trata de desarrollar estrategias de prevención y erradicación de este tipo de violencia. De igual modo, consultamos sobre los contenidos y el nivel de desarrollo/implementación de las mismas.

Además, solicitamos información acerca del diseño y puesta en funcionamiento de una campaña comunicacional a favor del buen trato y respeto en el ámbito hospitalario, a los fines de desalentar esta clase de comportamiento.

Es importante destacar que es una necesidad ineludible para quienes hemos sido electos como representantes del pueblo trabajar para prevenir y erradicar la violencia en general y, particularmente, en esta clase de establecimientos, lugares que deben resultar seguros para los pacientes y el personal.

Por lo expuesto, y entendiendo que es necesario trabajar mancomunadamente en lo que respecta al servicio de salud que brinda nuestra provincia y que para poder lograr ello es menester disponer de información pertinente, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

Dr. MAURICIO PALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.